



Fecha: 27 de septiembre de 2024 **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación
S/R:

N/R: PO 53.24
AGB/JLP

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente PO 53.24, relativo a “Suministro de arcos y escáneres para la estación marítima de cruceros en el puerto de Maó”

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 18 de septiembre de 2024 relativa al expediente PO 53.24 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- PROSELEC SEGURIDAD
- TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN S.A.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Araceli Gutiérrez Bernal, Responsable de Mantenimiento de Equipos e Instalaciones, D. Joan M. Llaneras Pascual, Jefe de Departamento de Conservación y Señales Marítimas, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente PO 53.24, relativo a Suministro de arcos y escáneres para la estación marítima de cruceros en el puerto de Maó, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:

| Licitadora | PT (máximo: 40 puntos) |
|--|---------------------------|
| TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN S.A. | 36,00 |



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

| | |
|--------------------|-------|
| PROSELEC SEGURIDAD | 28,00 |
|--------------------|-------|

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **24 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En Palma, a 27 de septiembre de 2024.

La comisión técnica,

El Responsable de Mantenimiento de Equipos e
Instalaciones

El Jefe de Departamento de Conservación y
Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D^a. Araceli Gutiérrez Bernal

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

PROSELEC SEGURIDAD



| PO 53.24 | | TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN S.A. | PROSELEC SEGURIDAD |
|--|---|---|--------------------|
| "Suministro de arcos y escáneres para la estación marítima de cruceros en el puerto de Maó" | | 36,00 | 28,00 |
| 1.- Características de los materiales a suministrar | | 36,00 | 28,00 |
| TOTAL CRITERIO | | 90,000 | 70,000 |
| <p>Características de los materiales a suministrar (hasta 100 puntos)</p> <p>En el pliego de prescripciones técnicas se detallan las características que deben cumplir los materiales a realizar. Se trata de que el contratista demuestre, de un modo claro y conciso, que el material a suministrar cumple con los requisitos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas.</p> <p>Para ello deberá aportar una descripción del material y una tabla comparativa de las características. En dicha tabla se relacionará en una columna el valor especificado en el pliego y en otra columna la propuesta del licitador. Lo establecido en los pliegos son requisitos de mínimos, evidentemente se podrán ofertar equipos cuyas características superen a lo establecido en ellos.</p> <p>Para reforzar su oferta, los licitadores disponen de un anejo suplementario en el que podrán aportar toda la documentación adicional que consideren oportuna.</p> <p>1.1. En relación a los materiales a suministrar: hasta 100 puntos</p> | <p>La empresa adjunta documentación técnica de respaldo, así como tabla comparativa con las exigencias de los materiales a suministrar según PPT.</p> <p>Aportan fotografías, fichas técnicas, descripción y tabla comparativa para :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escáneres de bultos pequeños: cumple con las características exigidas en el PPT - Escáneres para equipaje de mano: cumple y mejora las características exigidas en el PPT - Escáneres móviles para furgoneta: Cumple con las características exigidas en el PPT, no aporta información respecto a la estructura, dimensiones, peso y grado de protección. - Furgoneta para llevar el escáner móvil: Aunque cumple y mejora en una de las características exigidas en el PPT. | <p>La empresa adjunta documentación técnica de respaldo, así como tabla comparativa con las exigencias de los materiales a suministrar según PPT.</p> <p>Aportan fotografías, fichas técnicas, descripción y tabla comparativa para :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escáneres de bultos pequeños: Cumple con la mayoría de las características exigidas en el PPT, pero no aporta información respecto tamaño del objeto y el peso del escáner es mayor. - Escáneres para equipaje de mano: Cumple con la mayoría de las características exigidas en el PPT. El peso del escáner es mayor. No aporta información respecto tamaño del objeto. - Escáneres móviles para furgoneta: Cumple con las características exigidas en el PPT. Las dimensiones son mayores al igual que el peso del equipo. - Furgoneta para llevar el escáner móvil: Cumple con la mayoría y mejora en una de las características exigidas en el PPT, pero supera el peso y las dimensiones del escáner. | |
| | <p>1.1 En relación a los materiales a suministrar: 90 puntos</p> <p>Se consideran cubiertas la mayor parte de características de los materiales, incluso proponiendo mejoras en el caso de equipaje de mano. Se echa en falta información relativa a la estructura, dimensiones, peso y grado de protección del escáner móvil.</p> | <p>1.1 En relación a los materiales a suministrar: 70 puntos</p> <p>Se consideran cubiertas la mayor parte de características de los materiales, pero no se aporta información respecto a las dimensiones ni del peso del escáner móvil es superior. No aporta tamaño del objeto y se excede en el peso del equipo en el escáner del equipaje de mano y del escáner para bultos pequeños.</p> | |
| Valoración Total | | 36,00 | 28,00 |



VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

“Suministro de arcos y escáneres para la estación marítima de cruceros en el puerto de Maó”
PO 53.24

| EMPRESAS | 1.- Características de los materiales a suministrar | Valoración Técnica | |
|--|---|--------------------|-----------|
| MAX | 40,00 | 40,00 | |
| TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN S.A. | 36,000 | 36,00 | ACEPTABLE |
| PROSELEC SEGURIDAD | 28,000 | 28,00 | ACEPTABLE |

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 24,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 24,00